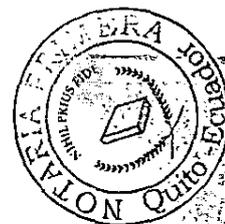


Quito, 30 de marzo del 2015



Señor
Javier Robalino Orellana
Presente.-

De mi consideración:

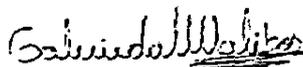
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CARGILL DEL ECUADOR CARGILLECUADOR CIA, LTDA. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente de la compañía, gestión que desempeñará por el periodo de dos (2) años.

De conformidad con el Estatuto Social le corresponde al Gerente, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a este cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Primera del cantón Quito, el 28 de octubre del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de noviembre del 2014.

La corrección en el último párrafo de la fecha "27 de noviembre del 2014" es válida. 
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

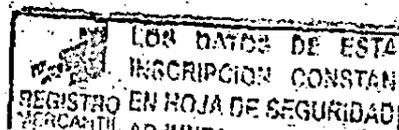
Atentamente,


Gabriela Villalobos
Secretario Ad-Hoc de la Asamblea

Hoy, 30 de marzo del 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Javier Robalino Orellana
C.C.: 1706996483



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 17.645
FECHA DE REPERTORIO: 13/abr/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CARGILL DEL ECUADOR CARGILLECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de **JAVIER ROBALINO ORELLANA**, de fojas 14.426 a 14.428, Registro de Nombramientos número 4.837.

ORDEN: 17645

.....

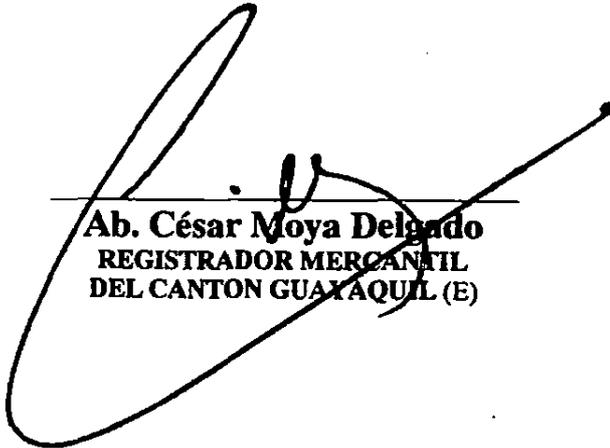
.....

.....

.....

Guayaquil, 21 de abril de 2015

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

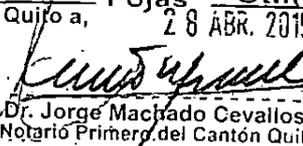
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

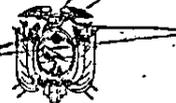
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas Util(es)

Quito a, 28 ABR. 2015




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/MAY/2015 08:53:27

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 16405 - 0

JAVIER ROBALINO .U

Expediente: 183115

RUC: 1792548861001

Razón social:

CARGILL DEL ECUADOR CARGILLECUADOR
CIA.LTDA.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Handwritten signature